

Pautas para la homilía

Solemnidad: La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María (8 de diciembre)

- “Cantad al Señor un cántico nuevo, porque ha hecho maravillas” (Sal 97,1)

En muchas regiones de España, la fiesta de la Inmaculada era festejada hasta hace muy poco con gran solemnidad. Por las calles, trajes de fiesta; en las casas algún que otro adorno floral y, por supuesto, selecta comida familiar.

No hemos de caer en la pueril añoranza de tradiciones que más podríamos calificar como “costumbristas” y de tenue calado religioso. Mas, sin ese retorno al pasado, la liturgia de la Iglesia nos invita a celebrar el misterio de la Concepción Inmaculada de María dentro de un clima marcadamente festivo. Primero, porque **María es la Madre de todos, fiesta de la Madre**; segundo, porque conmemoramos un don y un privilegio singular de esa Madre, “una maravilla” nunca vista, que Dios le concedió; y por último porque de ese regalo divino participamos todos de alguna manera.

¿Qué significa entonces para mí, hoy, esta fiesta de María?...

- “¿Has comido del árbol del que te prohibí comer?” (Gn 3, 11)

En medio de las muchas confusiones difundidas en el terreno de la ética y de la moral, existe una de gran importancia. Me refiero al criterio básico según el cual suele enjuiciarse la moralidad de los actos humanos. Hay quienes consideran una conducta como buena o mala ateniéndose al único criterio de que así lo dictamina la Iglesia. Es “bueno” lo que ella aprueba, y es “malo” lo que ella condena, sin averiguar lo que la revelación cristiana y la propia conciencia dicen sobre el particular. Como puede apreciarse se trata de un criterio demasiado miope.

Si nos fijamos en el texto del Génesis proclamado hoy en la 1ª Lectura observaremos que la fe cristiana, al referirse a la conducta del primer hombre, la presenta como punible por haber obrado en desacuerdo con el precepto de Dios: “¿Has comido del árbol del que te prohibí comer?” (Gn 3, 11) Para las Sagradas Escrituras el criterio que determina la bondad o maldad de los actos humanos es su conformidad o disconformidad con lo establecido y fijado por Dios en la creación y que Él mismo lo ha ratificado y recordado a través de la Revelación. Es “malo” lo contrario a Dios, y es bueno lo que cumple su voluntad y sus leyes.

Ahora bien, la diferencia entre un modelo u otro de conducta tiene su importancia para nuestra vida porque a veces puede parecer que el comportamiento de los cristianos responde únicamente a lo que otras personas le dicen y enseñan, y no al dictado de "su propia conciencia", que es la "luz natural" que Dios ha depositado en el hombre al crearlo. Las "leyes", "sentencias" o "doctrina de la Iglesia" el cristiano ha de verlas y tenerlas en cuenta porque son expresión de la voluntad de Dios, no porque esas sentencias le parezcan más razonables y conformes a su forma de pensar.

Entre los textos sagrados que la liturgia nos propone hoy figura este relato del primer pecado de Adán y Eva porque el contenido del anuncio del ángel a María — evangelio de hoy— hay que entenderlo como contrapartida a este pecado inicial. A diferencia de lo que hizo Eva al ser tentada por el diablo, María va a ser la mujer atenta y fiel a la Palabra de Dios. Ella, después de entender y meditar esa Palabra en su interior dijo siempre SI a Dios con todas sus consecuencias. María conforma toda su vida a los planes de Dios, le obedece en todo como una esclava, por eso su conducta estará limpia de todo pecado, el mal original de nuestros primeros padres no causará mella en su persona: será Inmaculada desde su Concepción.

- "Alégrate, llena de gracia"

Con este saludo inicia el ángel Gabriel su encuentro con la Virgen. Algunos comentaristas hacen notar que el mensajero divino se dirige a ella, en este primer momento, callando su nombre —"María"— y sustituyéndolo por "llena de gracia": ¡Alégrate, llena de gracia! Según estos autores el evangelista Lucas redacta el diálogo del ángel en esos términos porque, según él, Dios conoce a María como "la llena de gracia". Más que un halago o un saludo de cortesía las palabras del ángel significarían que desde su concepción María fue colmada de gracia porque estaba elegida para ser "Madre de Dios y Madre de la gracia" para toda la Humanidad.

Esa "plenitud de gracia", como algo consustancial y propio de su persona es la característica que en el ejercicio de su Maternidad le va a permitir ser más "cercana a los hombres y mujeres" de nuestro mundo. La mayoría de los títulos con que veneramos a María en la Letanía Lauretana y en las innumerables advocaciones con las que se la conoce en los distintos pueblos y naciones, todos ellos son la expresión y concreción de ese gran título suyo: "María, la llena de gracia". Por eso también los distintos aspectos del misterio de la Virgen se apoyarán y sustentarán sobre este título primordial. La devoción y veneración de la Inmaculada Concepción de la Virgen María no sólo es un dogma de fe para los fieles católicos, sino también

el aspecto primordial y sustantivo del misterio de María sobre el que se apoyan los demás atributos del misterio mariano.

Fr. Roberto Ortuño O.P.

Torrent-Vedat (Valencia)